EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 29 de Marzo de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.863

Traspaso

Se hace de una fábrica de jabones, situada en esta capital; lleva bastantes años trabajando y está muy acreditada.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

OSTRAS

Se venden frescas, en la calle de la Escuela, número 21.

ALUBIAS

Se venden grandes y superiores, á 8 reales celemín, y por fanegas á 90 reales, en la

CANTINA «DEL CIGALEÑO»

Mayor pral. núm. 2.—Esquina á la Plazuela de León.

SECCION EDITORIAL

LA MEJOR PAGINA PARA LA HISTORIA DE LA Humanidad

Declina la tarde.

El sol huye de la tierra á paso rápido. El firmamento empieza á verse alumbrado por los fulgores pálidos de las inciertas estrellas que borran los últimos matices de la diurna luz, á medida que avanzan las oscilantes sombras del vespertino crepúsculo.

Sobre la enhiesta cumbre del Gólgota, elévase en dirección á los cielos la cruz en que ha espirado el Inocente. De los Divinos labios solo han salido palabras de perdón. Su testamento, es la bienhechora antorcha que va á marcar nuevos derroteros á los hombres: leyes eternas que eslabonan la tierra con el cielo: leyes santas; savia hermosa para corazones queridos.

¡Dejad que por última noche ciña el César su ya vacilante corona y duerma tranquilo porque ha dejado de existir el Profeta. Mas ¡ah! la Pitonisa de Delfos y la Sibila de Cumas han enmudecido! pronto lo sabrá Augusto.

. . . .

. . . .

El poder Divino ha transformado la humanidad.

El ídolo Fuerza yace sumido en deleznable y asqueroso polvo: Sobre sus arenas, levántase, espléndida y erguida, la idea cristiana apoyada en la justicia é iluminada por divinos destellos. Un puñado de hombres obscuros, que serían repugnante democracia para el Senado romano, invaden el mundo en nombre del Crucificado, sin más armas que el Evangelio; sin más fuerza que la palabra, y sin otra esperanza que el martirio: discípulos elegidos del inmortal Maestro, aspiran los efluvios de caridad que inundan el trono de gloria que se alza sobre el solitario monte, Trono-Cátedra, la Cruz, cuyo pedestal es el mundo, su dosel los cielos, su corona las estrellas y su aureola la eternidad.

Las generaciones que dormitan en la evolución de las edades, extremécense en los seculares cendales que las envuelven. El imperial putrílago romano disuelve los restos hediondos de una sociedad caduca. Queda abolida la brutalidad del *dueño* en el hogar: el esclavo rompe sus cadenas: la mujer resucita del oprobioso sopor que la degradaba; y la voz del Evangelio la santifica.

Pesa más en la balanza de la conciencia una lágrima de amor, que los horrores de los Nerones y Atilas. Murió la violencia ante el mágico dulzor de una mirada de la tolerancia, y se alza erguida la justicia, inspirada en el Evangelio.

Al exterior agónico del hijo del carpintero de Nazareth, responde un inmenso grito de júbilo que lanza la humanidad redimida. A las conciencias antes escarnecidas, suceden las conciencias respetadas: la igualdad que brota de las leyes está inspirada en el amor recíproco de hermanos de una gran familia que nació con el derramamiento de la sangre del Justo. La nación es una, el mundo; sus derroteros, uno: practicar las virtudes; su fin, uno también; conquistar la eterna Gloria: y sus medios, los mismos que nos señaló el Martir de los mártires; el sacrificio. Así, la religion de la materia, que es la apoteosis de apetito que deshonra, quedó sepultada apenas el labio cárdeno de Jesús, exclamó: *¡Consumatum est!* Luz purísima y centelleante inundó á latierra; fluido regenerador infundió en los corazones de los hombres, el amor al Crucificado y á la sacrosanta Religión que dejó establecida.

Antes que la Cruz recibiera en sus brazos al Dios hecho Hombre, el mundo caminaba á ciegas; sin luz vivificante en el corazón: mas desde que el leñoso suplicio se irguió sobre la cima del Calvario mostrando amoroso la Divina Víctima, la humanidad corrigió sus errores, y se aprestó á seguir las santas enseñanzas del Crucificado.

¡Atrás, los que no tengais en vuestro corazón un altar levantado á la magnificencia de la redención del linaje humano, y desde cuya era no sepais elevar el sacrificio que demanda el Inocente Cordero!

Manuel Maestro García.

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Marzo de 1899.

Sr. Director:

Del Consejo de anoche cuanto ocurrió y digeron los ministros á la salida de la Presidencia, así como lo que después tuvo la bondad de ampliarnos el Sr. Dato, lo telegrafíamos anoche y lo publica la prensa de esta mañana.

Y como de política no hay nada nuevo, y de la firma lo más saliente es el decreto sobre el pago del cupón de las Cubas, cuyo preámbulo copiamos luego en sus principales párrafos, del día, y como nota más saliente, tenemos que consignar los comentarios y noticias de la prensa extranjera acerca de los combates que yankees y tagalos sostienen en Filipinas.

Las impresiones hoy, como ayer, continuan siendo pesimistas y los telegramas de Londres afirman que en los últimos encuentros no correspondió á los americanos la mejor parte, ni lograron su objetivo; puesto que no desalojaron de sus posiciones á los rebeldes.

Sin embargo, el *Herald*, en su edición de París, publica telegramas pretendiendo quitar importancia á la insurrección en Ilo Ilo y diciendo que el comité indígena, presidido por el coronel americano Smit, ha comenzado á elaborar la «Constitución filipina», en la cual figura la organización de una Asamblea de representantes en Manila.

—

Esta mañana han cumplimentado á la Reina los generales Weyler, Dabán y Pando y los exministros señores Gamazo, Groizard y Salvador (D. Amós)

—

Además del decreto sobre el pago del cupón ha llevado á la firma el Sr. Villaverde las disposiciones acordadas en el Consejo de anoche.

El Sr. Dato no llevó ningún decreto á la firma.

—

El decreto que el señor ministro de Hacienda ha sometido hoy á la firma de S. M. contiene un preámbulo interesantisimo y amplio.

«Próximo á vencer (dice) el cupón de los billetes hipotecarios de Cuba emitidos en 1886 y 1890 con la garantía general de la nación española, cumplía al Gobierno de V. M. preocuparse del pago puntual de esa obligación que tan profundamente afecta al crédito del Estado.

. . . .

«El presupuesto de aquella isla en que figuraba el crédito legislativo necesario para atenderla no puede considerarse en vigor» y en otro párrafo, agrega «que las leyes y decretos que subsisten sobre la materia han determinado al Gobierno á legalizar el gasto mediante la concesión de un crédito extraordinario con las garantías que establecen las leyes.

«Ni en la esfera del derecho ni en la del interés altísimo del crédito público abriga el Gobierno la menor duda acerca de que las Deudas de Ultramar constituyan una obligación del Estado reconocida y declarada por las leyes que al autorizarlas otorgaron á sus portadores la garantía general de la nación española».

Se consigna el texto de otras leyes para deducir que «con tales precedentes y autorizaciones legislativos se dictó el Real decreto de creación de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de 10 de Mayo de 1886».

. . . .

La emisión de 1890 como es sabido en nada relativo á la garantía del Estado difiere de la de 1886. Unos y otros títulos la consignan en su texto denominándola pura y simplemente garantía general de la nación española.

Pero es indudable que los actos de unos ú otros poderes por los cuales el Estado haga honor á su firma debido tributo al derecho de los acreedores y en interés supremo del crédito público no impiden ni siquiera entorpecen, antes estimulan y avaloran la legítima reclamación de que tales Deudas pesen en definitiva sobre el país para cuyas necesidades y obligaciones se contrajeron con intervención de sus representantes y en el ejercicio de la sobera

—Hablad! añadió el moro.

—Vuestra ciencia alcanza al secreto que yo quiero descubrir?

—Si.

—Lo conoceis?

—Sí.

—Podeis descubrirlo?

—Ahora no, mas tarde sí.

—Pues entonces dejo de preguntas.

—No, no, hablad.

—Habeis conocido al señor de Castro-Aldao?

El moro, al oir este nombre, se extremecio de repente. Una palidez horrorosa cubrió su rostro; pero no tardó en desaparecer mostrando una expresión de ternura indefinible.

—Oh sí! le he conocido.., respondió con un eco de voz tan débil que apenas se percibió.

—Men Rodriguez se detuvo un momento para examinar la extraña variación que había sufrido el semblante del moro al oir su pregunta, y viendo quc desaparecía le dijo:

mirada curiosa. O es loco ó quiere jugar con nosotros.

El moro sin responder, volviéndose á Men Rodríguez de Sanabria, que había contemplado en silencio esta escena, le dijo:

—Vuestros guardias creen que he perdido la razón ¿No podeis hacerles conocer su error?

Y al mismo tiempo una sonrisa burlona asomaba á sus labios.

—Men Rodríguez respondió:

—También yo dudo de vos, Benahatin, y no lo extrañeis, porque el misterio de vuestras palabras confunde al hombre mas reflexivo. Cuando os encontré, he querido interrogaros también sobre un asunto que hace algún tiempo me priva del reposo; pero he desistido al considerar que podiais hacerme dudar de vuestra razón como á estos jóvenes.

—Probad y juzgareis.

—Me contestareis sin rodeos?

—Sí y no.

Men Rodriguez se detuvo sorprendido.

—Lo ignoro, amigo mío, sin duda no te conoce.

El joven dirigió entonces al moro una mirada suplicante.

—Joven, dijo este contemplándole con interés, yo no puedo engañaros.

—Luego es cierto? luego D. Nuño ha mentido? Oh! es imposible. ¿Es cierto, D. Nuño, que habeis pretendido burlaros de este desgraciado? En el pergamino que nos habeis enviado por Beltrán, ¿no deciais que nuestro origen era noble?

—Benahatin lo había dicho, pero si el nombre que debiais llevar está infamado como asegura. yo conquistaré otro para vos, que os igualará en nobleza á los primeros señores de Castilla.

—Oh! gracias D. Nuño, gracias; pero vuestras bondades jamás podrán borrar la infamia de mi origen.

—Joven, tened confianza en Dios y en vuestro amigo D. Nuño. Con su ayuda llegareis á disfrutar la dicha que mas podeis ambicionar.

—Imposible! Siempre recordaré que llevo un borron en la frente.

M.C.D.2022

nía que al pasar á otras manos deberá llevar consigo cuando definitivamente se organice las cargas inherentes á sus derechos y las responsabilidades inseparables de sus prerrogativas».

. . . .

La parte dispositiva consta de un solo artículo en el cual se autoriza el pago de los intereses de la Deuda de Cuba.

—

En las primeras horas de esta tarde ha fallecido el almirante Chacón, decano del cuerpo general de la Armada y persona respetabilísima, no solo por su edad avanzada, sino por los servicios que en todo tiempo prestó á la patria.

Contaba muy cerca de noventa años y, sin embargo, hasta hace poco se le veía desempeñando con gran celo é inteligencia los cargos oficiales que le estaban encomendados por su alta jerarquía.

Ha muerto sin dejar odios ni rencores tras sí.

A sus restos mortales se concederán honores de capitán general con mando en plaza, á pesar de hallarse la Corte en Madrid.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Reforma de la ley de Sanidad

El ministro de la Gobernación ha dirigido una real orden al Real Consejo de Sanidad, interesando, con la urgencia que la índole de este asunto aconseja, la redacción de las bases que á su juicio puedan servir de fundamento de la nueva Ley de Sanidad, por ser decidido el propósito del Gobierno de mejorar la higiene pública en lo que corresponden á los intereses nacionales, y en cuanto pueda afectar á los extranjeros en costas y fronteras.

Según consigna el Sr. Dato en la expresada disposición, «el proyecto científico de la higiene pública, manifestando por los modernos estudios acerca de la bacteriología, como medio de conocimiento de la etiología de las enfermedades infecciosas, contagiosas y epidémicas; por las nuevas doctrinas expuestas en las conferencias sanitarias internacionales celebradas sucesivamente desde 1866 en Constantinopla, Viena, Washington, Roma, Dresde, París y Venecia, como igualmente los Congresos y Exposiciones internacionales de Hihiene y Demografía, y por el desarrollo material en diferentes órdenes de la actividad humana, reclama con apremio la reforma de la vigente Ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855, modificada por la de 24 de Mayo de 1866.

»La necesidad de esta reforma—añade el ministro de la Gobernación—viene reconociéndose desde hace mucho tiempo, como lo demuestran, entre otros, los proyectos de Ley de Sanidad aprobados por ese Cuerpo consultivo de 17 de Noviembre de 1857 y 2 de Diciembre de 1860; las bases redactadas por el mismo Consejo en Febrero de 1881 que sirvieron de fundamento del proyecto de Ley de Sanidad presentado por el Gobierno al Senado en 20 Marzo de 1882, cuyo proyecto, con las convenientes enmiendas lo aprobó dicho Cuerpo Colegislador en 11 de Enero de 1883; el proyecto presentado á ese Consejo en Octubre de 1892, y que, por su importancia, merece tenerse muy en cuenta, y el proyecto de Ley, presentado también al Senado por el Gobierno en 18 de Junio de 1894, obteniendo también la aprobación de la alta Cámara, con diferentes reformas, en 22 de Enero de 1895.

El nuevo director de Obras públicas, señor Catalina, está formando los presupuestos de su departamento, y en ellos se introducirá una novedad importante respecto á los anteriores: la de que cada gasto tenga su concepto expreso y no pueda, por tanto, dedicarse más que á él.

Antes se consignaban englobados los gastos de material, que lo mismo podían destinarse á adquisición de planos que á pago de peones.

Ahora se va á distribuir entre los distintos conceptos, y lo que no se gaste en lo suyo propio, no podrá destinarse á otro distinto.

El concepto de pago á los temporeros, que fué motivo de tantos comentarios hace tres años, se fijará también en la medida precisa, porque los temporeros resultan necesarios; pero no se podrá destinar á él más que lo que previamente se fije.

La Comisión permanente de veterinarios de Zaragoza ha dirigido una circular á todos los veterinarios de España y á las corporaciones oficiales que tienen por misión la defensa de los intereses agrícola-pecuarios del país, con objeto de recojer adhesiones á fin de solicitar de los poderes públicos que sea convertido en ley el proyecto de Policía Sanitaria de los animales domésticos, aprobado por unanimidad en el IX Congreso de Higiene y Demografía.

Los interesados deben remitir sus adhesiones en el plazo más breve posible, dentro del corriente mes, al secretario de la Comisión D. Pedro Moyano, Coso, 129, Zaragoza;

Ya se ha publicado el programa de los trabajos y fiestas del sexto Congreso Internacional de las Asociaciones de la Prensa.

Empezarán en Roma el 4 de de Abril y terminarán el 10 del mismo.

El Congreso celebrará su inauguración en el gran salón del Capitolio y habrá recepciones en el Quirinal y Ayuntamiento, funciones do gala, visitas á los museos y á las escavaciones que se realizan en el Foro, banquetes oficiales y visitas á Nápoles, Venecia y otros puntos.

Circular de Guerra

Por real orden se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los confinados cumplidos que deban servir en el batallón Disciplinario de Melilla menos tiempo de tres meses, serán agregados por los capitanes ó comandantes generales de las respectivas regiones á cuerpos que se hallen de guarnición en la misma en que los interesados se encuentren, pero causarán alta y serán considerados para todos los efectos como pertenecientes al expresado cuerpo de disciplina.

2.º Los desertores indultados que, con arreglo á las disposiciones vigentes, deban servir en las islas Baleares ó Canarias y les falten menos de tres meses para cumplir su tiempo en activo, serán destinados por la autoridad superior de la región en que se encuentren á cuerpos de guarnición en la misma.

Plantas sin tierra

El problema de cultivar plantas sin tierra está resuelto de una manera satisfactoria.

Hay una manera de tener tiestos sin tierra y casi sin agua, y aún de cultivar en dichos tiestos plantas que no agarran bien en los ordinarios, como son las florecillas del campo, tan delicadas, tan menudas y tan preciosas.

Un poco de musgo, algunas precauciones y abonos minerales líquidos es cuanto necesita.

Arránquese la planta que se quiere tener en casa, cuidando de que no se rompan las raíces pequeñas; á éstas se les da un baño de agua templada para que suelten la tierra que llevan adherida; se las coloca después horizontalmente en una capa do musgo humedecido y se cubren las raíces con otra capa de musgo, también húmedo.

Hechas estas operaciones, solo queda aumentar las plantas, para lo cual la fórmula de uno de los abonos más recemendados es la siguiente:

Acetato de amoniaco.	380	gramos.
Bifosfato de amoniaco. . . .	300	»
Salitre en bruto	260	»
Bifosfato de cal bien pulverizado.	50	»
Sulfato de hierro.	10	»

Empléanse estos polvos en la proporción de dos gramos por litro de agua.

Una vez por semana se riega con un par de cucharadas de esta solución, y cada dos ó tres días con un poco de agua común.

Las flores más delicadas se abrirán y prosperarán así perfectamente, dentro de las habitaciones, y aún durarán más tiempo que si estuviesen á la intemperie.

Escuelas Normales

—

En cumplimiento de lo mandado en el real decreto de 23 de Septiembre último, organizando las Escuelas Normales, se ha expedido por el Ministerio de Fomento una real orden disponiendo:

1.º Con arreglo al párrafo cuarto de la novena disposición transitoria del real decreto citado, se convoca un concurso para proveer en propiedad una plaza de profesor en la Escuela Normal Central de Maestros, y una en cada una de las Normales superiores de Alicante, Badajoz, Cordaba, Jaén, León, Oviedo, Salamanca y Valencia, y de las Normales elementales de Avila, La Laguna (Canarias), Gerona y Santander.

2.º Son condiciones necesarias para tomar parte en este concurso: ser maestro de Escuela pública; estar en posesión del título de normal; haber ingresado en el Magisterio por oposición y servir actualmente Escuelas dotadas con el sueldo anual de 2.000 ó más pesetas.

3.º El orden de preferencia en este concurso, será:

Primero. El mayor sueldo legal, en propiedad, de los concurrentes.

Segundo. La mayor antigüedad en la mayor categoría.

Tercero. La mayor antiguedad de servicios en la enseñanza.

Cuarto. Méritos especiales.

4.º El plazo improrrogable para presentar las instancias documentadas en la Dirección general de Instrucción pública, será de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*. Transcurrido este plazo, se considerarán caducados todos los derechos.

5.º Los profesores nombrados en virtud de este concurso percibirán durante el actual ejercicio económico los sueldos asignados á sus plazas en el presupuesto vigente, siempre que no sean superiores á los que les corresponden, y únicamente desde 1.º de Julio próximo tendrán derecho á percibir los que les correspondan con arreglo á las nuevas plantillas.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión verificada en la mañana de hoy, han concurrido los señores Romero, Lagunilla, Rebollo, Alonso Alonso, Llera, Ortega Suazo, Grajal, Alonso Obispo, Franco, Larrén, Morrondo y Herrero.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó pasar á informe de la Comisión de Gobierno, una comunicación del encargado de la Biblioteca provincial, solicitando pasen á formar parte de aquella los volúmenes de la del disuelto Ateneo, según acuerdo de dicha sociedad.

Se acordó conceder el permiso que solicitaban, á las cofradías de Jesús Nazareno, Vera-Cruz y Entierro, y concederlas la limosna que en años anteriores.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría, para atender á las obligaciones del próximo mes de Abril, y como no hubiera ningún señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

Del parte remitido por la Guardia civil á este Gobierno de provincia, relativo al choque de trenes cuya noticia publicamos en nuestro número de ayer, resulta que las máquinas de los trenes mixto y de mercancías así como tres wagones quedaron destrozados, sufriendo averías muchos de los artículos que llevaba el segundo de dichos trenes.

La causa ocasional del choque, según las averiguaciones practicadas, fué el haber dado dado entrada el guarda agujas, á los dos trenes por la misma vía.

Con sentimiento hemos leido en la prensa valenciana, el fallecimiento del Excmo. señor marqués de San Joaquín, persona estimadísima en la ciudad del Turia y á quien teníamos el honor de ver en Palencia durante el período del verano.

Poco tiempo sobrevivió dicha respetable persona, á su hijo político el exsenador señor

---

200

—Desechad esas ideas, D. Alvaro, y creed á Benahatin. El os jura por la gloria de su Profeta, que antes de un año sereis el más feliz de los hombres.

—No, no, siempre existirá ese crimen abominable de que me habeis hablado.

—Desaparecerá antes de un año; Benahatin os lo asegura.

—Hombre incomprensible! exclamó D. Alvaro con asombro, si soy fruto de un crimen, ¿cómo este ha de desaparecer antes de un año?

—Alvaro, te aconsejo que le despidas al punto, sino ve á comunicarnos su locura.

Pronunció Raimundo estas palabras dirijiendo al mismo tiempo una mirada compasiva al moro, como si efectivamente dudase de su razón. Este sin responder, cruzó los brazos sobre el pecho y se sonrió con desprecio.

—Teneis razón, le dijo, soy un loco, y por eso no me habeis participado el verdadero objeto de esta entrevista.

—Benahatin, no os comprendo.

—Oh! bien sabeis, señor, respondió

201

Benahatin sonriéndose, que si no existiese otro, Raimundo podía ser feliz.

—Y no puedo conocerlo?

—Señor, vos todo lo podeis conmigo; pero os suplico que nada me pregunteis hasta que nos hallemos solos. De otro modo vuestra curiosidad será funesta á estos jóvenes.

—Benahatin, si no eres el diablo, respondió D. Nuño soltando una carcajada, y convencido de que el moro deliraba ó se burlaba de sus amigos; si no eres el diablo perteneces á su consejo. Me conformo en respetar ahora tu secreto; pero si cuando llegue á exigírtelo me contestas con palabras misteriosas, juro por Santiago hacerte bailar un rato colgado de la torre mas alta de mi palacio.

El moro se encojió de hombros y se sonrió también; pero no con tanta naturalidad como D. Nuño.

—D. Nuño, dijo Raimundo, estoy cierto de que este hombre ha perdido la razón.

—Y yo me atrevo á asegurarlo también añadió D. Alvaro, examinándole con una

204

—Ha muerto devorado por las fieras?

—No.

—Luego ¿ha sido asesinado? preguntó Men Rodríguez con voz sombría.

Los dos jóvenes se acercaron al moro con un asombro difícil de explicar. Sin embargo de que nada comprendían, recordaron su visita al castillo de Valle-Fuerte, y la historia que les había referido el anciano Guillermo Pérez.

—Hablad, Benahatin! ¿Es fundada mi sospecha? dijo Men Rodríguez, al ver que nada le respondía,

—Sí, repuso éste, inclinando la cabeza con un movimiento convulsivo.

—Desgraciado! ¡Mis presentimientos no me han engañado! Decid, Benahatin; ¿conoceis á su asesino?

—Si le conozco, decís?...

Y la expresión que apareció en el semblante del moro, al pronunciar estas palabras, fué tan horrorosa que Men Rodríguez retrocedió lleno de asombro.

—¡Su nombre, Benahatin!

—Quereis vengaros porque habeis sido

M.C.D.2022

Villarroya, persona también muy conocida en esta ciudad.

Reciba la excelentísima señora marquesa de San Joaquín y distinguida familia, la expresión leal de nuestro sentimiento por la desgracia que acaba de experimentar y sírvales de consuelo, si alguno puede haber para estos dolores del alma, la participación que toman en su duelo las muchas relacienes que se honran con su amistad.

Rateros aprovechados

La noche del lunes último se cometió en Frechilla un robo, el cual, aunque de escasa importancia, demuestra la afición que tienen á la *industria* de José María y demás *respetables* rateros, los aprovechados jóvenes que lo llevaron á cabo.

Estos fueron los sujetos de dicha villa Eloy Calvo Cano, Benigno Cano y Agapito Santiago, los cuales desvalijaron por completo la citada noche y al pasar por una de las calles de dicha villa, para dirigirse del pueblo al de su naturaleza, á Alejandro Escobar González, vecino de Autillo de Campos.

Los rateros robaron á aquél 65 céntimos en calderilla, un sombrero, una cacha de madera, una navaja, una petaca, un chisquero y un pañuelo de bolsillo, y no le dejaron desnudo, condolidos, sin duda, de que el Alejandro pudiera quedarse helado.

La Guardia civil del puesto de Frechilla detuvo á los autores del robo, entregándoles al Juzgado, con los objetos que se mencionan y el correspondiente atestado.

Semana Santa

Con el día de mañana da principio el período en que la iglesia conmemora la sublime epopeya de la Pasión y Muerte del Mártir de Judea y cuyo período se celebra en todo el orbe católico con la majestuosa solemnidad que requiere tan luctuoso como sacratísimo recuerdo.

En nuestra capital no es donde se celebran con menos pompa las ceremonias de la Semana Santa, ni dejan de revestir gran esplendor las procesiones que tienen lugar en los citados días.

Las procesiones que darán principio el día de mañana, seguirán el orden de costumbre y la carrera de todos los años.

A las seis de la tarde saldrá de la iglesia conventual de San Pablo la procesión de la Santa Vera Cruz, cuya cofradía desplega siempre el mayor interés porque aquélla revista el lucimiento posible.

La procesión del Nazareno ó de los Pasos, saldrá también de la citada iglesia el viernes á las diez de su mañana.

A las seis de la tarde de igual día, lo hará de la iglesia de San Francisco la procesión del Santo Entierro.

Esta procesión es una de las que revisten en Palencia mayor solemnidad y lucimiento.

Las dos primeras procesiones irán cerradas por piquetes de tropa, y la última, por toda la fuerza del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza.

El tiempo apacible y hermoso que disfrutamos desde hace unos días, verdadero retrato de la primavera, hará que dichos actos resulten con la mayor brillantez.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 30 de Marzo.

Socios, D. Sabas Escudero y D. Ambrosio Martínez.

Para pasado mañana 31.

Socios, D. Angel Rodriguez y D. Ceferino Pescador.

SOCORROS

Pasaron ayer por esta estación 6 repatriados. Se les dieron 3 tazas de caldo, 3 vasos de leche y 3 copas de Jerez con bizcochos.

Han terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico los ayuntamientos de Torremormojón y Villagimena.

El teléfono en Palencia

Una respetable empresa de Bilbao gestiona la instalación en esta capital de una red telefónica, para lo que se ha puesto de acuerdo con nuestro compañero don Antonino Alonso, que ya anteriormente hizo gestiones en este sentido.

Podemos anticipar á nuestros lectores que las condiciones para el abonado serán muy aceptables; pues no excederá la cuota por cada estación de 25 céntimos de peseta diarios, siendo los gastos de instalación de cuenta de la empresa.

Después de haberse cumplido los trámites legales, ha sido concedido la permuta á los canónigos de esta S. I. Catedral y de la Metropolitana de Burgos, respectivamente, Sr. D. José Madrid Manso y D. Juan Antonio Castillón.

***

Con la ausencia de esta capital del último de dichos señores canónigos y el fallecimiento del concejal D. Rafael Díez Quijada, son dos las vacantes que resultan en la Junta Provincial de Beneficencia, cuyas propuestas corresponden respectivamente al Iltmo. Prelado de la Diócesis y al señor gobernador civil de la provincia.

El director general de Penales ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una comunicación, proponiendo una forma para que se aumente el sueldo á los empleados de cárceles y que por los pueblos á cuyo cargo están sus haberes, se los paguen con puntualidad.

También propone que se reformen las Juntas de prisiones, convirtiéndolas en cuerpo consultivo auxiliar del poder central.

Junta provincial de Beneficencia

A las seis de la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor gobernador civil de esta provincia D. Eusebio Salas Rodríguez y en el despacho de esta autoridad, se reunió la Junta provincial de Beneficencia, con objeto de tomar algunos acuerdos importantes para la misma y especialmente el que se relaciona con las pensiones concedidas por los señores Ovejero y «Calderón» en las Obras Pías fundadas, respectivamente, en Villamartín de Campos y Palencia, para dotar doncellas y ayudar á la compra de matrícula y libros de texto á estudiantes pobres.

Asistieron los señores vicepresidente de la Junta D. Luis Martínez Vázquez y vocales, D. Juan Antonio Castillón, canónigo, D. Antonio Aguado, provisor de este obispado, don Evilasio Yagüez, D. Agustín Martínez de Azcoitia y D. Gregorio Robles, párroco.

Se dió lectura del acta del anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Antes de dar cuenta de los asuntos ordinarios, el vicepresidente de la Junta D. Luís Martínez Vázquez, en su nombre y en el de sus compañeros de Corporación, dirigió respetuoso saludo al señor gobernador, congratulándose de que la Beneficencia provincial se encuentre representada por una persona de las condiciones que adornan al Sr. Salas Rodríguez, cuya rectitud en el cargo que desempeña y conocimientos administrativos que posee, serán segura garantía de la buena marcha en cuantos asuntos se hallan encomendados á su gestión.

La presidencia agradeció las palabras que, en nombre de la Junta le dirigió el Sr. Martínez Vázquez, satisfaciéndole que la Junta provincial de Beneficencia se componga de personas de reconocida ilustración y moralidad, condiciones que se requieren para cumplir con estricta justicia los fines piadosos de las Obras Pías cuyo patronazgo ejercitan, así como para resolver los demás asuntos afectos á la Beneficencia.

Se dió cuenta por la secretaría del estado de fondos, como intereses cobrados de las cuatro inscripciones intransferibles del 4 por 100, pertenecientes á las Obras Pías de «Calderón» D. Tomás Pérez, D. Lorenzo Herrera y D. Simón Ovejero, instituidas las tres primeras en Palencia y la última en Villamartín de Campos, cuyo patronazgo y administración de citadas Obras le ha sido concedida á la Junta por Reales ordenes del Ministerio de la Gobernación.

Se dió lectura de varias instancias presentadas á la Junta solicitando las pensiones anunciadas en el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al día 2 de Noviembre último, y pertenecientes á las Obras Pías de don Simón Ovejero y «Calderón» para dotar doncellas huérfanas y atender á los estudios de escolares pobres.

La Junta, después de breve deliberación, acordó conceder la pensión para doncellas huérfanas, á D.ª Alejandra de Cea, natural de Villamartín de Campos, y la de estudiantes pobres á D. Florentino Blanco, de Paredes de Nava y D. Antonio Ibáñez Barranquero, de Palenzuela, por reunir las condiciones que determinan las cláusulas fundacionales, si bien la primera tiene que acreditar ciertos extremos para percibir la dote que solicita.

En vista de la comunicación del Ministerio de la Gobernación á la consulta que le fué dirigida por esta Junta, se acordó convertir en inscripciones del 4 por 100 el remanente en metálico que posee esta Junta de las cuatro Obras Pías citadas.

Se leyeron algunos dictámenes de Cuentas de Hospitales de esta provincia, levantándose la sesión por no haber otros asuntos pendientes.

LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS

De todos los remedios indicados para contrarrestar las molestias de una digestión difícil y la tendencia al raquitismo de algunos niños, ninguno se tiene en tan alta estima por la profesión médica como la **Emulsión Scott** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Este remedio modelo comprende todos los elementos esenciales de nutrición, tanto para el desarrollo de los huesos, como para contribuir á la formación de sana musculatura. La **Emulsión Scott** es una forma tan agradable de aceite de hígado de bacalao, que se administra á personas de estómago débil para darles fuerza y nutrición, la cual no les es posible obtener por medio del alimento ordinario. Donde hay síntomas evidentes de escrófula en la sangre ó desarrollo defectuoso de los huesos, la **Emulsión Scott** es un preventivo para contrarrestar las influencias de este mal y es también un excelente tónico para aquellos niños que, á pesar de no mostrar señales de enfermedad, son delgados y endebles. La causa de la mayoría de las enfermedades de los niños puede hallarse en la pobre asimilación de los alimentos. Al escribir sobre los beneficios obtenidos en los niños por la **Emulsión Scott**, el Dr. D. José Barrena, dice:

Dr. D. José BARRENA

Córdoba 27 Febrero 1896.

Muy Sres. míos: Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo vengo empleando su **Emulsión Scott**: *he multiplicado mis observaciones y siempre obtenido excelentes resultados.*

En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto farmacológico infinidad de criaturas linfáticas, escrofulosas, raquíticas, etc, notando en todos los casos brillantes resultados como poderoso tónico reconstituyente.

Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds.; mas estoy persuadido de que les será agradable verlas relatar una vez más.

Queda de Vds. affmo — DR JOSÉ BARRENA.
Médico por oposicion de la Beneficencia Municipal.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCION MERCANTIL

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA

en Londres

Mercado de cereales

Trigo.—El mercado presenta tono firme, en parte, debido al alza de precios en América, y en parte al tiempo extremadamente frío que viene reinando durante toda la semana. Los precios están muy sostenidos y aún con tendencia al alza, no obstante ser poco activa la demanda.

Cebada.—Escasea mucho y por lo tanto, se cotiza con firmeza, aunque la demanda está encalmada

Maíz.—Los precios firmes y en alza; las operaciones moderadas.

Harinas.—Las clases inglesas firmes; las americanas disponibles muy encalmadas, pero también con precios muy sostenidos; las partidas para embarque se cotizan con alza de 6 peniques á 1 chelin

LIVERPOOL

Trigo.—En calma el mercado, pero con precios sostenidos y aún con ligera tendencia al alza.

Cebada.—También encalmada y sin variación en sus precios.

Maíz.—Firme el mercado; los americanos mezclados en buena demanda y con alza de 1/4 de penique por cental; los europeos y los del Rio de la Plata, estacionarios.

Harina.—Las clases del país encalmadas, pero sin variación en los precios. Las extranjeras también con muy poca damanda y haciéndose solo operaciones para cubrir las más apremiantes necesidades del consumo á precios que acusan una baja de 6 peniques por saco.

CHICAGO

Trigo.—Muy flojo al principiar la semana, habiendo perdido en los primeros días de la misma más de 3 centavos por bushel. Después, y por las mismas causas que en Nueva York, se ha repuesto parcialmente, cerrando firme y en alza, pero los precios quedan todavía de 1 á 1 1/2 centavos por bushel, más bajos que en la semana anterior.

Maíz.—Activas operaciones con el disponible tanto para las necesidades del país, como para la exportación. Los precios se han mantenido sostenidos toda la semana y cierran firmes y en alza.

Sección religiosa

Jueves Santo.—San Juan Climaco, San Régulo y San Víctor.

En la S. I. Catedral dá principio la misa pontifical á las nueve, en la que el Iltmo. señor Obispo consagrará los Santos Oleos. A las tres de la tarde tendrá lugar la ceremonia del «Lavatorio», después de la que predicará el Sr. Lectoral.

Viernes Santo.—Santa Balbina, San Amadeo y San Amós.

En la S. I. Catedral predica á las seis de la mañana el Sermón de Pasión el Sr. D. Román Cano, beneficiado, y á las nueve darán principio los divinos oficicios.

En San Francisco hay Vía Crucis á las once de la mañana y á las doce dará principio el piadoso ejercicio de las Siete Palabras.

En las religiosas dominicas habrá á las tres rosario y sermón de Pasión que predicará un P. Dominico.

Sábado Santo.—Santa Teodora y San Venancio.

En la S. I. Catedral dan principio los divinos oficios á las ocho y media y la misa de Gloria á las diez.

En la Ermita de la Soledad al nochecer habrá rosario, plática, letanía, y salve á la que asistirá la capilla de música que ha tomado parte en el Novenario de la Virgen.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 29 (9'15 m.)

Yankis y tagalos

Se han recibido algunos telegramas de Washington, dando cuenta de los últimos combates librados en Filipinas por el general Mac Arthur contra los rebeldes tagalos.

La caballería yanki rechazó últimamente á estos en Marilao, ocasionándoles pérdidas enormes, habiendo tenido los norteamericanos 7 muertos y 23 heridos.

Incendio

Los rebeldes huyeron á la desbandada, incendiando á su paso las poblaciones.

—

MADRID 29 (1'30 t.)

La firma

En la mañana de hoy ha despachado con S. M. la Reina el ministro de Marina, Sr. Gómez Imáz, poniendo á la regia sanción los decretos siguientes:

El relativo á los honores que deben tributarse al almirante de la armada, Sr. Chacón.

Otro creando una Junta Nacional de defensa.

También puso á la regia firma varios nombramientos de alto personal.

S. M. la Reina encargó al ministro telegrafiara al capitán de la armada Sr. Marenco, felicitándole por el feliz arribo de la escuadrilla á Canarias.

—

MADRID 29 (2 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
9853	100000
1531	50000
8020	25000
2361	12000
6314	8000

Con 1500 pesetas

48717	22547	19764	36214
1216	34126	18509	11676
19094	12985	41835	17417
34100	10837	27856	31534
14922	29175	24297	10249
34972	40726	19434	49207
39368	39550	49023	13837
27268	12932	14684	16231
27244	32061	14606	21668
25927	25110	32557	33859
16261	43152	48651	20599
1497			

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Escrofulismo debilidad

Vino Iodo-tánico fosfatado **Espinar**

8

Curación de ias Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Imapetencia.

Iddispensable á los convalecientes.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla, venta principales Farmacias y Droguerías de España é islas Canarias.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	29 de Marzo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 16 de Marzo de 1899

«LA ANÓNIMA»

Calle Mayor pral., nùms. 158 y 160

Esta casa tiene las tres mejores y mayores fábricas de mantas que hay en Palencia, que cuentan con todos los adelantos conocidos en esta industria, y por cuya razón tiene el gusto de ofrecer al público sus artículos al precio de fábrica y con una economía sin igual.

Nuestros favorecedores encontrarán variado surtido: desde la manta ordinaria, hasta la que reclama el gusto más exquisito.

Lanas lavadas para colchones y especial para almohadas.

Ultimas novedades en mantas de encargo para regalos.

Liquidación de mantas pâra ganado, que valen á 12 pesetas y se venden á 7'50

PRECIOS EN COMPETENCIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrdrid

FÁBRICA DE MANTAS

DE

Viuda de A. Fernández é Hijo

CORREDERA, 49

SE VENDE, por tener que instalar otra mayor, una máquina de vapor, con caldera y todos sus accesorios, que produce hasta diez caballos fuerza. Está funcionando en la actualidad precio económico, plazos convencionales.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
62	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
23	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
50	Mercans	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
12	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madríd	11'42 m.	11'49 m
51	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
05	Id.	»	Palencia	León	»	2'10 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
22	Id.	»	Asturias	em	6'17 n.	6'33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
460	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15 de caballería

Vennta de caballos

Debiendo venderse en pública subasta ocho caballos de desecho que tiene este regimiento, se hace saber por medio del presente, á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha licitación, lo verifiquen el día 2 del próximo Abril á las diez de su mañana, en el cuartel de San Fernando de esta ciudad.

Palencia 22 de Marzo de 1897.—El comandante mayor, *Félix Fernández.*

ANUNCIO

Se vende ó cambia un carro de varas, casnuevo, pues solo ha rodado seis meses.

Es para dos caballerías y hay arreos para las mismas que se venden juntos ó separadamente.

También se venden bocoyes en el establecimiento de Longinos Perez, Marqués de Albaida núm 2

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

M.C.D.2022